



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00067249

---

VISTO:

La necesidad de contar con la aprobación de los planes de actividades académicas correspondientes al 1<sup>er</sup> cuatrimestre de ciclo lectivo 2020 y

ATENTO:

Al visto bueno de la directora del Departamento de Química Orgánica.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar los Planes de Actividades correspondientes a las siguientes asignaturas del Departamento de Química Orgánica que han realizado modificaciones:

Asignatura	Carrera	Plan
Macromoléculas Naturales y Sintéticas	Licenciatura en Química	1995 y 2012
Modelado Molecular de Sistemas Orgánicos y Bio Orgánicos	Licenciatura en Química	1995 – 2012
Proyecto en Plantas		

Biotecnológicas	Licenciatura en Biotecnología	2018
Química Orgánica I	Licenciatura en Química	2012
	Licenciatura en Biotecnología	2018
	Farmacia	2007
	Bioquímica	2007

ARTICULO 2º: Convalidar los Planes de Actividades de las siguientes asignaturas pertenecientes al Departamento de Química Orgánica, aprobados en años anteriores ya que no sufrieron modificaciones:

Elementos de Bromatología, Microbiología y Toxicología

Laboratorio III

Química Orgánica Avanzada

Síntesis Orgánica

Tecnología de los Alimentos

ARTICULO 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO INTEGRADOR DONDE SESIONÓ EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

SGC/mgos